

Ampliación de la lista de Traductores e Intérpretes en Inglés Criollo Limonense

Prensa y Comunicación - Divulgaciones <comunicacionpj@Poder-Judicial.go.cr>

Lun 28/3/2022 16:01

Para: Todos los Empleados de Alajuela <TodoslosEmpleadosdeAlajuela@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Atenas <TodoslosEmpleadosdeAtenas@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Buenos Aires <BuenosAires@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Cóbano <TodoslosEmpleadosdeCobano@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Corredores <TodoslosEmpleadosdeCorredores@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los empleados de Coto Brus <TodoslosempleadosdeCotoBrus@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los empleados de Garabito <TodoslosempleadosdeGarabito@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Golfito <TodoslosEmpleadosdeGolfito@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Grecia <TodoslosEmpleadosdeGrecia@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los empleados de la Ciudad Judicial <TodoslosempleadosdelaCiudadJudicial@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de la Periferia de Alajuela <TodoslosEmpleadosdelaPeriferiadeAlajuela@Poder-Judicial.go.cr>; Todos Los Empleados de Matina <TodoslosEmpleadosdeMatina@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los empleados de Osa <TodoslosempleadosdeOsa@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Pérez Zeledón <TodoslosEmpleadosdePerezZeledon@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Puntarenas (Solamente) <TodoslosEmpleadosdePuntarenas-Solamente@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Quepos y Parrita <TodoslosEmpleadosdeAguirreyParrita@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Sarapiquí <todoslosempleadoscircuitosarapiqui@poder-judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Siquirres <TodoslosEmpleadosdeSiquirres@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los Empleados de Turrialba <TodoslosEmpleadosdeTurrialba@Poder-Judicial.go.cr>; Todos los empleados del Archivo Judicial <archivoempleados@Poder-Judicial.go.cr>

El siguiente mensaje fue remitido por la Unidad de Acceso a la Justicia y se divulga a solicitud de dicha instancia. Si usted tiene alguna duda o comentario acerca de este mensaje puede escribir al correo electrónico: ececilianos@poder-judicial.go.cr



AMPLIACIÓN DE LA LISTA DE TRADUCTORES E INTÉRPRETES EN INGLÉS CRIOLLO LIMONENSE

Con motivo de la Circular No. 98-2020, de la Dirección Ejecutiva se hace una atenta instancia a todas las Administraciones Regionales a nivel nacional para que realicen esfuerzos en sus respectivas zonas, con la finalidad de ampliar la lista de traductores e intérpretes en inglés criollo limonense.

La integración de estos peritos responde a la iniciativa que se planteó desde la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Población Afrodescendiente para que, en caso de requerirse el servicio por parte de una persona usuaria en el ámbito jurisdiccional, esta cuente con el servicio de traducción e interpretación de manera ágil, oportuna, y en apego al respeto de sus derechos fundamentales.

Este servicio, es una necesidad institucional, y constituye una acción afirmativa en materia de política pública, para garantizar un acceso efectivo a la justicia de toda la población, muy particularmente, de la población Afrocostarricense.



Texto accesible:

Ampliación de la lista de Traductores e Intérpretes en Inglés Criollo Limonense.

Con motivo de la Circular No. 98-2020, de la Dirección Ejecutiva se hace una atenta instancia a todas las Administraciones Regionales a nivel nacional para que realicen esfuerzos en sus respectivas zonas, con la finalidad de ampliar la lista de traductores e intérpretes en inglés criollo limonense.

La integración de estos peritos responde a la iniciativa que se planteó desde la Subcomisión de Acceso a la Justicia de Población Afrodescendiente para que, en caso de requerirse el servicio por parte de una persona usuaria en el ámbito jurisdiccional, esta cuente con el servicio de traducción e interpretación de manera ágil, oportuna, y en apego al respeto de sus derechos fundamentales.

Este servicio, es una necesidad institucional, y constituye una acción afirmativa en materia de política pública, para garantizar un acceso efectivo a la justicia de toda la población, muy particularmente, de la población Afrocostarricense.

UNIDAD DE ACCESO A LA JUSTICIA

TEL: 2295-3874